

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015.**

SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS** REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR IVÁN CELVERA DIAZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO..

IV. ASUNTOS GENERALES.

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Este punto, el presidente de la comisión edilicia, en uso de la voz, realiza el pase de lista, haciendo constar la asistencia de los siguientes regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO.

Presidente: Regidor Iván Celvera Diaz  
Vocal: Regidora Rosa Ruvalcaba Navarro  
Vocal: Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez  
Vocal: Regidor Martin Acosta Cortes

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
AUSENTE

Asimismo se da cuenta de la presencia del LIC. JOSUE NEPTALI DE LA TORRE PARLA, en representación de la Secretaria General del Ayuntamiento a quien se le agradece su presencia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de **MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO**, por lo que en uso de la voz el Regidor Iván Celvera Diaz propone a los integrantes de ésta comisión agregar dos puntos al orden del día quedando como se muestra a continuación:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS.**

IV.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO..

V. ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

A lo que el Regidor presidente de la comisión de Mercados, Comercio y Abasto pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. **EL CUÁL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

## III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de **MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO** siendo las 10 Horas con 20 minutos, toda vez que se cuenta con la asistencia de los integrantes de la Comisión.

IV.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018, DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO..

V.- ASUNTOS GENERALES

## VI. CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA

SIENDO LAS 10 HORAS 40 MINUTOS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DEL 2015, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE **MERCADOS,**

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015.



---

Regidor

Iván Celvera Díaz

Presidente de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



---

Regidora

María Concepción Hernández Pulido

Vocal de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



---

Síndico

Jaime Salvador Lupercio Pérez

Vocal de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO** DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor Iván Celvera Diaz  
Vocal: Regidora Rosa Ruvalcaba Navarro  
Vocal: Regidora Julia Castellón Rodríguez  
Vocal: Regidor Martín Acosta Cortes

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

**Artículo 95.**

INTRODUCCIÓN:

El artículo 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, establece las obligaciones y facultades que demarcan el actuar de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto, las cuales son:

I. Proponer la construcción de nuevos mercados en atención a las necesidades de la población.

II. Vigilar que por conducta de las autoridades que corresponda, se observe la aplicación del reglamento de mercados y en general la legislación que tenga relación en el funcionamiento de mercados y giros comerciales de cualquier naturaleza y nivel, que funcionen dentro de la jurisdicción Municipal.

III. Destinar especial atención a las características que deben reunir los puestos o comercios establecidos en los propios mercados municipales, evitando su instalación en las calles, calzadas, parques públicos, en los términos que establezca el reglamento para el ejercicio del comercio de Zapotlanejo.

IV. Emitir opinión acerca del contenido del contrato de arrendamiento que celebre el ayuntamiento con los particulares en los locales de los mercados y en aquellos que pudieran instalarse en los inmuebles de propiedad municipal

V. En general realizar supervisión y los estudios que tiendan a una mejor organización administrativa, funcional y de servicio de los mercados y comercios en beneficio de la ciudadanía.

**MARTIN ACOSTA CORTES.**  
**REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, IVAN CELVERA DIAZ, en mi calidad de Presidente de la comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO, con fundamento en los artículo 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia que presido y de la cual forma parte, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 de Octubre del 2015 a las 10:00 horas en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de nuestro municipio, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO del Municipio de Zapotlanejo Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento me despido de usted esperando su puntual y valiosa asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente.  
Zapotlanejo Jalisco a 26 de Octubre de 2015



Iván Celvera Díaz

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

c.c.p. Secretario General.



**ROSA RUVALCABA NAVARRO.**  
**REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, IVAN CELVERA DIAZ, en mi calidad de Presidente de la comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO, con fundamento en los artículo 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia que presido y de la cual forma parte, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 de Octubre del 2015 a las 10:00 horas en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de nuestro municipio, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO del Municipio de Zapotlanejo Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento me despido de usted esperando su puntual y valiosa asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente.

Zapotlanejo Jalisco a 26 de Octubre de 2015



Iván Cervera Díaz

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

c.c.p. Secretario General.



**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ.**  
**REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, IVAN CELVERA DIAZ, en mi calidad de Presidente de la comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO, con fundamento en los artículo 115 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, y demás relativos y aplicables en derecho; le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a reunión de trabajo de la Comisión edilicia que presido y de la cual forma parte, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 de Octubre del 2015 a las 10:00 horas en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura de nuestro municipio, desarrollándose el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la administración 2015 - 2018 de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO del Municipio de Zapotlanejo Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento me despido de usted esperando su puntual y valiosa asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente.

Zapotlanejo Jalisco a 26 de Octubre de 2015



Iván Celvera Díaz

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

c.c.p. Secretario General.



**PROGRAMA:**

el cual consiste en:

- 1.- Realizar un estudio integral, que englobe la problemática real que aqueja a la Población de Zapotlanejo Jalisco en materia regulatoria respecto a los bienes del municipio destinados al comercio, y dar a conocer tales resultados a todos los integrantes de esta comisión para su discusión y enriquecimiento.
- 2.- Concretar reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión, para encontrar soluciones a la problemática real, y que actualmente aqueja a la población de Zapotlanejo Jalisco en la materia que nos concierne.
- 3.- Concretar reuniones conjuntas en mesas de trabajo, con las dependencias en relación directa con la problemática, con actores principales de la iniciativa privada con interés en esta materia, y ciudadanos, para juntos crear política pública con visión a futuro.
- 4.- Convocar a la comisión edilicia de Mercados, Comercio y Abasto, para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- 5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a peticiones de la ciudadanía en general.

Atentamente.

Zapotlanejo, Jalisco a 29 de Octubre de 2015



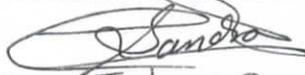
**Regidor Iván Celvera Díaz**

*Presidente de la Comisión Edilicia de  
Mercados, Comercio y Abasto*



**Regidora Rosa Ruvalcaba Navarro**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto.*



**Sandra Julia Castellón Rodríguez**  
**Regidora Julia Castellón Rodríguez**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto.*

**Regidor Martín Acosta Cortes**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto.*

COMERCIO Y ABASTO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA MISMA PRESENTES.



Regidor

Iván Celveña Díaz

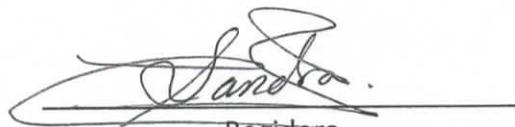
Presidente de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO



Regidora

Rosa Ruvalcaba Navarro

Vocal de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO



Regidora

Sandra Julia Castellón Rodríguez

Vocal de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO

AUSENTE

Regidor

Martin Acosta Cortes

Vocal de la Comisión Edilicia de MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO